Palestina, 25 de julio de 2026.

Ingeniero:
JUAN DIEGO PINEDA RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

Asunto: NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal "PALESTINA, COMPROMISO DE TODOS", el Municipio de Palestina – Huila, a través de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico, requiere contratar los servicios profesionales de un Administrador de Empresas con el propósito de brindar apoyo especializado en el desarrollo de los procesos administrativos que son competencia de la dependencia, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión institucional y al cumplimiento de las funciones asignadas.

La Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico tiene a su cargo la formulación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas, proyectos, planes y procesos administrativos orientados al desarrollo económico, territorial e institucional del municipio. Para el cumplimiento de estas funciones se desarrollan actividades permanentes relacionadas con la organización y gestión documental, elaboración y revisión de documentos administrativos, apoyo a la supervisión de contratos, seguimiento a planes de acción, consolidación de información, elaboración de informes técnicos y administrativos, atención de requerimientos de organismos de control y demás actuaciones necesarias para el adecuado funcionamiento de la dependencia.

El desarrollo de estas actividades demanda conocimientos profesionales en el área administrativa que permitan garantizar la correcta aplicación de los procedimientos internos, el cumplimiento de la normatividad vigente y el fortalecimiento de los procesos de planeación, organización, seguimiento y control. En ese sentido, resulta necesario contar con apoyo profesional que contribuya al desarrollo oportuno de las actividades propias de la Secretaría, favoreciendo la eficiencia, eficacia y calidad en la gestión administrativa.

La contratación de estos servicios permitirá fortalecer la capacidad operativa de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico, optimizar el desarrollo de los procesos administrativos, facilitar el cumplimiento de las metas e indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal y garantizar una gestión pública eficiente, transparente y orientada al cumplimiento de los fines esenciales del Estado, de conformidad con los principios previstos en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y las demás normas que regulan la contratación estatal.

En consecuencia, se hace necesario celebrar un contrato de prestación de servicios profesionales con una persona natural que acredite título profesional en Administración de Empresas y experiencia relacionada, quien aportará sus conocimientos especializados

para apoyar el desarrollo de los procesos administrativos de la Secretaría, sin que ello implique el ejercicio de funciones permanentes propias de la planta de personal, sino el apoyo profesional requerido para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Por lo anterior es indispensable que la persona natural o jurídica que preste el servicio de apoyo cuente con el conocimiento y experiencia necesaria en las diferentes labores que se realizan y desarrollan, garantizando que las labores no tengan retrasos y se preste un buen servicio a la comunidad.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE PALESTINA HUILA.

DURACIÓN: A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2026.

VALOR: TRES MILLONES CIEN MIL PESOS ($ 3.100.000) M/CTE

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1. Apoyo al servicio de educación informal para la gestión administrativa - Consejo Territorial de Planeación.
2. Apoyo y seguimiento en la revisión del correo institucional y la respuesta a información solicitada por las diferentes entidades.
3. Apoyo y seguimiento a los comités de obra que se realicen en la Secretaría de Planeación y desarrollo Económico.
4. Apoyo a los procesos de contratación cuando la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico sea la encargada de realizar la Supervisión.
5. Realizar la proyección de certificaciones solicitadas por la comunidad de acuerdo con la necesidad presentada.
6. Realizar el apoyo en la elaboración de informes de supervisión a los contratos y/o convenios de la secretaría de Planeación y Desarrollo económico.
7. Apoyo en la recepción y revisión de los documentos radicados concernientes al trámite de licencias de subdivisión.
8. Apoyar en la respuesta de las comunicaciones oficiales radicadas de manera física o virtual ante la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico.
9. Apoyo en el seguimiento de la Bitácora de combustible, de la maquinaria amarilla, volquetas, motocicletas y máquinas oficiales adscritas a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico.
10. Elaborar una matriz que relacione todos los contratos y/o Convenios supervisados por la Secretaría de planeación y Desarrollo Económico para el respectivo seguimiento del supervisor.
11. Responder por los bienes del Municipio que por motivos del cumplimiento del Contrato queden a su disposición
12. Guardar la respectiva confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que se conozca durante la ejecución del servicio, aun después de su terminación y cualquiera sea la causa de esta.

13. Llevar y mantener el archivo del área encargada de forma permanente, organizada y actualizada teniendo en cuenta las tablas de retención documental y la normatividad vigente de archivo.
14. Brindar apoyo en la reacción y difusión de noticias, eventos, convocarías y servicios a través de los canales de comunicación digitales de la alcaldía del Municipio de palestina.
15. Las demás que sean inherentes al Objeto Contractual y las que le sean asignadas por el alcalde y/o el supervisor del contrato.

COHERENCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO:

CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO	**Nombre del plan del plan de desarrollo:** "PALESTINA, COMPROMISO DE TODOS 2024-2027"
	Línea estratégica: Compromiso de Todos con la Participación, Seguridad y Convivencia de Palestina
	Sector: 45-Gobierno territorial
	Programa: 4599-Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
	Subprograma: 1000-Intersubsectorial Gobierno
	Producto: 4599031- Servicio de asistencia técnica

Atentamente,

CRISTIAN LEANDRO HOYOS IMBACHI
Secretario de Planeación y Desarrollo Económico

Proyectado por: Profesional de apoyo	**Revisado por:** Secretario de Planeación y Desarrollo Económico	**Aprobado por:** Secretario de Planeación y Desarrollo Económico
Nombre: Paula Yurani Rodríguez Gómez	**Nombre:** Cristian Leandro Hoyos Imbachi	**Nombre:** Cristian Leandro Hoyos Imbachi
Firma: Paula Rodriguez	**Firma:**	**Firma:**